



# POLÍTICA DE COMPLIANCE

DEPARTAMENTO LEGAL TRC

## Pasión por la tecnología



Cliente  
TIPO DE DOCUMENTO

## DATOS DE CONTROL

<b>CLIENTE</b>	TRC (ABARCA LAS EMPRESAS DEL GRUPO TRC: INFORMÁTICA, TRC SISTEMAS DE SEGURIDAD Y GNET)
<b>REFERENCIA</b>	POLÍTICA DE COMPLIANCE
<b>TIPO DE TRABAJO</b>	POLÍTICA
<b>FECHA</b>	01/01/2024
<b>CLASIFICACIÓN UNIFICADA</b>	PÚBLICA - información no clasificada, cuya revelación no causa perjuicio alguno y cuyo acceso no está limitado a ninguna persona.

<b>REALIZADO POR</b>	<b>SUPERVISADO POR</b>	<b>AUTORIZADO POR</b>	<b>REVISADO POR</b>
Resp. Sistema Integrado	Dirección General	Dirección General	

## REGISTRO DE EDICIONES

EDICIÓN	FECHA	PARTES QUE CAMBIAN	DESCRIPCIÓN DE CAMBIOS
V1	Enero 2024	Actualización a la nueva imagen corporativa	Actualización y revisión de todos los documentos

# Contenido

1. Objetivo .....	3
2. Alcance .....	3
3. Cumplimiento Legal .....	3
4. Prevención de Conflictos de Intereses.....	3
5. Prevención de Fraudes y Corrupción .....	3
6. Protección de la Información y Datos Confidenciales .....	4
7. Seguridad, Salud y Medio Ambiente .....	4
8. Respeto a las personas y no discriminación .....	4
9. Canal de Denuncias .....	4
10. Capacitación y Concienciación.....	4
11. Sanciones y Consecuencias .....	5
12. Revisión y Actualización.....	5

CLASIF. PÚBLICA

# Política de Compliance

Departamento Legal TRC

## 1. Objetivo

El objetivo de esta política es fomentar un entorno empresarial ético y asegurar que todas las actividades de la empresa cumplan con las regulaciones y leyes aplicables, misión, visión, valores empresariales, así como con los estándares de integridad y transparencia.

## 2. Alcance

Esta política se aplica a todos los empleados, directivos, contratistas, proveedores y cualquier otra parte relacionada con la empresa.

## 3. Cumplimiento Legal

La empresa se compromete a cumplir con todas las leyes y regulaciones aplicables a su industria, incluyendo normativas laborales, medioambientales, de protección de datos, seguridad, propiedad intelectual y cualquier otra materia para el devenir empresarial que será aplicable en la jurisdicción donde ejerce su labor empresarial.

## 4. Prevención de Conflictos de Intereses

Se prohíben los conflictos de intereses y se establece un control para ello, tanto reales como potenciales. Los empleados deben comunicar cualquier situación que pudiera comprometer su imparcialidad y actuar en el mejor interés de la empresa.

## 5. Prevención de Fraudes y Corrupción

La empresa adopta medidas para prevenir y detectar fraudes, incluyendo la implementación de controles internos sólidos, auditorías periódicas y capacitación de manea anual en ética empresarial.

## 6. Protección de la Información y Datos Confidenciales

Se establecen salvaguardias para proteger la información y datos confidenciales de la empresa y de terceros. Los empleados deben utilizar la información de manera adecuada y asegurarse de su confidencialidad. Así mismo los distintos procesos de acceso a los datos están reforzados en materia de ciberseguridad por la certificación ISO 27001 y ENS nivel medio.

## 7. Seguridad, Salud y Medio Ambiente

Todo empleado estará obligado a conocer y cumplir las medidas de seguridad y salud que afectan a su puesto de trabajo, utilizando los dispositivos puestos a su disposición. Así mismo, los procesos reforzados por las certificaciones ISO 45001, ISO 14001 e ISO 9001.

## 8. Respeto a las personas y no discriminación

Todos los empleados, independientemente de su cargo, deberán tratarse con el respeto y cordialidad requeridos, evitando situaciones que ofendan o intimiden los derechos individuales de las personas, ningún tipo de acoso, abuso de autoridad, ofensa, hostilidad o cualquier otra forma de agresividad. Así mismo, están obligados a guardar un respeto escrupuloso de los Derechos Humanos y de las Libertades Públicas recogidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y los sistemas jurídicos de los países en los que desarrollen su actividad en todos y cada uno de los ámbitos de la empresa.

## 9. Canal de Denuncias

Esta implementado un canal de denuncias confidencial para que los empleados y otras partes interesadas puedan reportar violaciones o irregularidades. El mismo garantiza que no haya represalias contra los denunciantes de buena fe.

## 10. Capacitación y Concienciación

Existe un programa de capacitación y concientización regular para asegurar que todos los empleados estén familiarizados con las políticas y procedimientos de cumplimiento, este programa tiene impactos tanto en concienciación, formación y entrenamiento.

## 11. Sanciones y Consecuencias

Las medidas disciplinarias serán proporcionales a la gravedad de las violaciones, estas pueden incluir desde acciones correctivas y entrenamiento adicional hasta la terminación del empleo y acciones legales. Las medidas serán elevadas al consejo para su ejecución.

## 12. Revisión y Actualización

Esta política será revisada anualmente para asegurar su eficacia y adecuación a los cambios en la legislación y en el entorno empresarial. Se facilitará acceso actualizado a todos los empleados.



[www.trc.es](http://www.trc.es)

[grupotrc@grupotrc.com](mailto:grupotrc@grupotrc.com)

91 267 00 10

CLASIF. PÚBLICA